



ES SUPLEMENTO ALIMENTICIO

RESPUESTA A CONSULTA	FECHA DE EXPEDICIÓN 05 DE OCTUBRE DE 2017
NÚMERO DE ENTRADA: 173300CO362085	

SOLICITANTE: BIOFARMA NATURAL CMD, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: INDUSTRIA ZAPATERA NO. 142, Cp. 45130, FRACC. INDUSTRIAL ZAPOPAN NORTE, ZAPOPAN, JALISCO
RFC: BNC 000531CN5

El presente se emite como respuesta a la consulta expresa de índole técnico por parte de la persona señalada al rubro, por lo que en términos de la Ley General de Salud, ESTE DOCUMENTO NO tiene carácter de autorización o certificación alguna, para comercializar el producto antes mencionado y tampoco es una prevención. La cual se sustenta con evidencia científica disponible, pudiendo brindar nuevos resultados conforme avance la misma, resultando nuevos binomios riesgo-producto, que permitirán un mejor control sanitario para asegurar la inocuidad, seguridad, calidad y eficacia de los productos. No omito señalar que con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, si esta Secretaría tiene conocimiento posterior de que un producto representa riesgo para la salud podrá prohibir su elaboración, almacenamiento, importación, distribución o venta.

Esta Autoridad Sanitaria se reserva las facultades que le otorga la Ley General de Salud para la evaluación, verificación y control posterior de sus instalaciones y productos que elabora conforme a los preceptos legales, reglamentos y normativas vigentes que aplican en la materia, lo anterior sin interferir con otras Dependencias del Gobierno Federal.

ATENTAMENTE

ING. JOSE NOE LIZARRAGA CAMACHO
DIRECTOR EJECUTIVO DE DICTAMEN SANITARIO DE LA COMISION DE OPERACION SANITARIA

AHVYVD/MARC/FCM